

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018
Programa: Programa 3x1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.

FOLIO: 236718-001

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 30 de julio del 2018, el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director de Área de Obra Convenida, la Ing. Verónica Migueles Rodríguez, Coordinadora de Obra y el L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza, Auditor, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)

SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL) respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa La Contraloría del Estado de Jalisco, ubicado en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Albino López Paino, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL) expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018, emitida con oficio número 2367/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de junio del 2018, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 06 al 10 de agosto del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 236718-002



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018
Programa: Programa 3x1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 236718-001-----

FOLIO: 236718-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Alma Priscila Hidalgo Ortega y María Eugenia Cueva Chávez, quienes exhiben las credenciales con folios números: "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El C. Albino López Paino, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guachinango, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario del Municipio de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" CURP [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2368/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de junio de 2018, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.

C. Albino López Paino
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guachinango

-----PASA AL FOLIO: 236718-003-----




DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

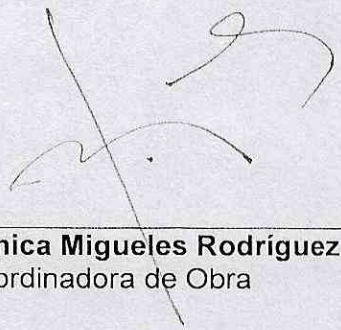
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018
Programa: Programa 3x1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2017
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 236718-002-----

FOLIO: 236718-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Director de Área de Obra Convenida



Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinadora de Obra



L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Auditor

Testigos



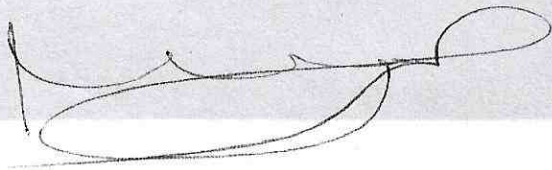
C. Alma Priscila Hidalgo Ortega
Personal Contratado

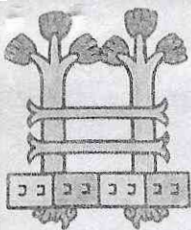


L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditor

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018.

-----FIN DE TEXTO-----





GUACHINANGO

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
No. DE OFICIO 0172
EXP. 5.3/2018

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

ASUNTO: DESIGNACION DE ENLACE DE AUDITORIA

Por medio del presente, envío un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que este H. Ayuntamiento designa como enlace al **ING. HUGO ANTONIO PONCE SEDANO**, Subdirector de Obras Públicas, lo anterior con el fin de llevar a cabo la Auditoria directa número **AUD/DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-GUACHINANGO/2018** para verificar la aplicación de los recursos federales del **PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES**, del ejercicio presupuestal **2017**, programada el día 06 de agosto del año en curso, en las Instalaciones de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento agradezco las atenciones a la presente poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

GUACHINANGO, JALISCO., A 06 DE AGOSTO DE 2018

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



C. ALBINO LOPEZ PAINO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		